UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
C.D. 16/2012 "Adquisición de Indumentarias Deportivas para Alumnos"

18 de agosto de 2012

ID PORTAL: 239.644

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Articulo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1.- Acta de Apertura de Ofertas. el llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, habiéndose invitado a las siguientes empresas: In Desing S.R.L., SUR - PY S.A., T-shirts SRL, Full Trading S.R.L., Punto Penal S.A., Robles SA, y Yuty Sociedad Anonima, fijándose como fecha de apertura de los sobres para el dia 14/08/2012 a las 10:00 hs., presentándose las siguientes empresas:

- ✓ CR10 de Carlos Riveros Vera
- ✓ DESSIC de Dessiree Cruz
- ✓ Apolo 11 SRL

2.- Solicitudes de aclaración: No se han remitido ninguna nota de aclaración

3.- Requerimientos Legales y montos de las ofertas:

- ✓ Apolo 11 SRL: total de la oferta Gs. 97.809.000.- Es descalificado por no cotizar los ítems 17, 18, 19 correspondientes a la Adenda Nº 1 en un Sistema de Adjudicación que es por el Total. Adjunta constancia SIPE Nº 1205420
- ✓ DESSIC de Dessiree Cruz: total de la oferta Gs. 87.354.600.- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1205410.
- ✓ CR10 de Carlos Riveros Vera: total de la oferta Gs. Gs 101.600.000.- acompañada de las documentaciones sustanciales y adjunta constancia SIPE Nº 1205361.

4.- Tabla comparativa de Precios de las Ofertas por Ajustes de errores aritméticos. No aplica

5.- Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos: de las planillas de especificaciones técnicas y el cumplimiento del Marco Legal de las ofertas presentadas por la empresa Dessic de Dessiree Cruz, se ajusta a lo solicitado. Por lo tanto, en base al análisis de las presentaciones, esta Comisión de Evaluación concluye que las misma cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

6.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03, se expide al respecto y:

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado CD Nº 16/2012 "Adquisición de Indumentarias Deportivas para Alumnos" a la empresa **DESSIC de Dessiree Cruz**, por un monto total de G. 59.970.200 (Guaraníes cincuenta y nueve millones novecientos setenta mil doscientos)

Se bajaron las cantidades en los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16. por superar la Disponibilidad Presupuestaria.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Ms. José Coronel RD
Director Administrativo

Ing. Héctor Ramírez
Director de Electricidad & Electrónica

Dr. Mariano Bordas
Director de Post Grado

Lic. Isabel de Arce
Secretaria General

Lic. Irma Cardozo
Coord. De Informes Estadist.Docentes

Ing. Mirta Benítez
Directora Académica

Ing. María Elena Garcia
Directora de Informática

Lic. Lilian Demattei
Directora de Elearning

Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Miguel Téllez
Representante No Docente
Consejo Directivo de la FPUNA

Est. Richard Rios
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de la FPUNA

Lic. Alcides Torres
Coord. Téc. RENICYT